

Handwritten initials or mark at the top left of the page.

Ilustrísimo Señor:

Cárlas Dominguez Cerda á S.S. Ilma. respetuosamente espongo: que deseando establecer espectáculos morales, á los cuales puedan asistir sin cuidado alguno las familias católicas, vengo á solicitar de S.S. Ilma. se me conceda el uso del Teatro Union Central con este objeto y en las condiciones siguientes:

- 1. - Se destinarian á la Universidad Católica el diez por ciento de las entradas brutas del teatro.
- 2. - Solo se destinaria el teatro á funciones de Biógrafos y á Conciertos Musicales.
- 3. - La Autoridad Eclesiástica nombraria un censor á quien deberian someterse previamente el programa de cada espectáculo.
- 4. - Se arreglaria una entrada al teatro por la calle Ahumada, con completa independencia de la de la Universidad Católica. Con este objeto se necesitaria arrendar uno de los almacenes que pertenecen al edificio que el Arzobispado tiene en dicha calle Ahumada.
- 5. - La cesión del teatro seria por un año, pasado el cual se haria una propuesta de arriendo con un cánon fijo en vista del resultado del negocio.

No necesito ponderar á S.S. Ilma. la conveniencia que hai en proporcionar á nuestra sociedad espectáculos de esta naturaleza hoy dia que es imposible ir á ningun teatro u espectáculo público sin esponerse á presenciarr exhibiciones indecentes.

De S. S. Ilma. obsecuente servidor.

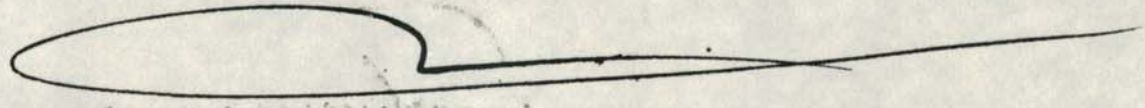
C. Dominguez Cerda

Al Ilustrísimo Señor Don Juan Ignacio Gonzalez
Obispo de Flaviadas y Vicario Capitular de Santiago.

Liago, 11 de Junio de 1908.

Informe al Rector de la Universidad
Católica.

El Obispo de Plasencia y Vicario Capitular



Silva
[Signature]